

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.



SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (DACI)

ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II y Calle Guadalupe, Edificio A-5, Plan Maestro,
Centro de Gobierno, San Salvador
26 de abril de 2017

ORDEN No.:
OC/FEX009/2017

REFERENCIA:

"SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES EN TALLERES A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA DE NEJAPA - LA COLMENITA"

RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

REINA NOEMI GONZALEZ LÓPEZ

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	90100000	54310	540	Servicio	Servicio de Refrigerios, según menú a escoger, para participantes en los talleres de creación del grupo teatral La Colmenita, a realizarse en la Casa de la Cultura de Nejapa, San Salvador, del 28 de abril al 7 de septiembre de 2017. Según menú Ofertado.	\$ 1.50	\$ 810.00
MONTO TOTAL							\$ 810.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHOCIENTOS DIEZ 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.

JUSTIFICACIÓN: El Servicio de refrigerio será entregado a los participantes de los talleres de creación del grupo teatral La Colmenita que se realizarán, según programación anexa entre Abril y septiembre de 2017, en la Casa de Cultura de Nejapa, como parte de las acciones estratégicas del proyecto "SECULTURA-FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTÍSTICO Y CULTURAL-FANTEL - COLMENITA-91010.

FINANCIAMIENTO: FONDOS FANTEL.

GARANTIA: NO APLICA.

FORMA DE PAGO: Se efectuaran dos pagos con Crédito a 30 días calendario. (Ver Anexo)

LUGAR Y TIEMPO DE EJECUCIÓN: El servicio se deberá realizar según programación en Anexo.

DOCUMENTOS DE COBRO: Para la emisión del quedan, la empresa deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del servicio, Factura de Consumidor Final (duplicado-cliente) o Recibo, a nombre de "SECULTURA-FORTALEC. DE PROGRAMAS DE EMPRENDIMIENTO ARTISTICO Y CULTURAL-FANTEL-COLMENITA, NIT 0614-240609-106-7, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N°0028/2016, emitido por la Secretaría de Cultura de la Presidencia, en fecha 17 de mayo de 2016, se nombra como Administrador de esta Orden de Compra al: Lic. Alexander Córdova, Técnico de la Dirección Nacional de Casas de la Cultura para el Desarrollo de la Convivencia y del Buen Vivir.

DOCUMENTOS. Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), anexos. (si aplica).

MODIFICACIÓN UNILATERAL. Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, "La Secretaría de Cultura" podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

Handwritten signature

TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES

1° - Antes de realizar el servicio, favor comunicarse con el administrador de la orden, al teléfono: **2501-4440**, con el objeto de coordinar la ejecución del servicio.

2° - La Secretaría de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el servicio de conformidad.

3° - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden de compra, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

DESIGNADA  

Vo. Bo. JEFE - DACI  

SUMINISTRANTE 

ELABORADO POR: ADA PÉREZ.

FORMULARIO AUTORIZADO PARA LA LIBRE GESTIÓN POR EL DACI

Version Pùblica

* 
Reibido
Copia

9: 14A.M.
27/04/2017

ANEXO A LA ORDEN No. OC/FEX009/2017

1º OBJETO. La Suministrante **REINA NOEMI GONZALEZ LÓPEZ** se compromete a realizar el **“SERVICIO DE REFRIGERIOS PARA PARTICIPANTES EN TALLERES A REALIZARSE EN CASA DE LA CULTURA DE NEJAPA – LA COLMENITA”**, de acuerdo a los Términos de Referencia y la oferta del Suministrante, según detalle:

2º DETALLE Y FORMA DE ENTREGAS:

La suministrante se compromete por su cuenta y riesgo a entregar el Servicio de 540 Refrigerios, según la siguiente programación, cantidades a servir diariamente y lugar de entrega:

	Día	Lugar de entrega de refrigerios	Hora de entrega de refrigerios	Total de refrigerios a entregar
1	Jueves 28 de abril de 2017.	Casa de la Cultura de Nejapa. Dirección: Avenida Concepción Norte y Pasaje. Cortéz, N° 3, Barrio Concepción. Nejapa.	3:00 pm.	45 refrigerios.
2	Jueves 11 de mayo de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
3	Jueves 25 de mayo de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
4	Jueves 8 de junio de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
5	Jueves 22 de junio de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
6	Jueves 6 de julio de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
7	Jueves 20 de julio de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
8	Jueves 27 de julio 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
9	Jueves 10 de agosto de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
10	Jueves 17 de agosto de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
11	Jueves 24 de agosto de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
12	Jueves 7 de sept. de 2017.		3:00 pm.	45 refrigerios.
Total de refrigerios				540 refrigerios.

3º OPCIONES DE MENÚ DE REFRIGERIOS A ESCOGER.

La suministrante se compromete a entregar la cantidad de 45 refrigerios diarios según menú a escoger de acuerdo a lo ofertado, a un costo unitario de \$ 1.50:

No.	Descripción del Menú.
1	Atol de maíz tostado y pan dulce.
2	Sandwich de pollo y refresco de Jamaica.
3	Arroz en leche y galleta.
4	Coctel de frutas y Refresco.
5	Panes con Pollo y Te Frío
6	Canoas y refresco de fruta de temporada
7	Atol de maíz tostado y dos empanadas
8	Sándwich Mixto Jamón/Queso y refresco.
9	Panes con pollo y vegetales y refresco.
10	Manzanas con caramelo y refresco.

4° FORMA DE PAGO:

La Secretaría de Cultura de la Presidencia efectuará dos pagos, por el servicio recibido a satisfacción, hasta en un máximo de TREINTA días calendario después de la emisión del Quedan, de la siguiente forma:

- El 1er. Pago posterior a la última entrega del servicio efectuada en el mes de Junio/2017 (al cumplir con 5 entregas), por un monto de **\$ 337.50 (TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)**
- El 2do. Pago posterior a la última entrega del servicio efectuada en el mes de Septiembre/2017 por el monto de **\$ 472.50 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS 50/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.)**

CONFORME.


LICDA. NOHEMY ELIZABETH NAVAS AGUILAR.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
CULTURAL.


REINA NOEMI GONZALEZ LÓPEZ.
SUMINISTRANTE